

**ACTA DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS**  
**SERCOTEC - 2024, CENTRO ALTO HOSPICIO**

En Santiago, a 23 de abril de 2025, y en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios - 2024”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la “Reunión de Ajuste y Selección de Operadores”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por Resolución N° 10.574, de 2024.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por doña Claudia Schneeberger Méndez, doña Ximena Morales Ruiz y don Francisco Contreras Soto; siendo reemplazada doña Claudia Schneeberger Méndez debido a que no se encuentra en funciones, por don Felipe Moreno Medina, quedando conformada de la siguiente manera la Comisión:

NOMBRE	CARGO
Felipe Moreno Medina	Profesional de Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocio
Ximena Morales Ruiz	Ejecutiva de Fomento Dirección Regional La Araucanía Sercotec
Francisco Contreras Soto	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional Maule Sercotec

Según las bases que rigen el concurso, se desarrolló un proceso de ajuste con la entidad que presentó su postulación al Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestó asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse al Operador que ya completó esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos:

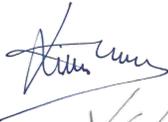
<b>Región a la que postula</b>	<b>Tarapacá</b>
<b>Centro al que postula</b>	<b>Alto Hospicio</b>
<b>Institución oferente</b>	<b>Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá (RUT: 65.042.904-4)</b>
<b>Cumplimiento de requisitos formales (5%)</b>	<b>1,00</b>
<b>Comportamiento contractual anterior (5%)</b>	<b>7,00</b>
<b>Evaluación de antecedentes financieros (10%)</b>	<b>1,00</b>
Subcriterio 1: Indicador de liquidez (50%)	1,00
Subcriterio 2: Relación deuda patrimonio (50%)	1,00
<b>Experiencia de la entidad oferente en servicios similares (10%)</b>	<b>7,00</b>
Subcriterio 1: Experiencia en proyectos similares (40%)	7,00
Subcriterio 2: Experiencia a nivel regional (60%)	7,00
<b>Propuesta Técnica (40%)</b>	<b>5,70</b>
Subcriterio 1: Diagnóstico territorial y lineamientos estratégicos (20%)	1,10
Dimensión 1: Diagnóstico de brechas y oportunidades del territorio del Centro (5%)	7,00
Dimensión 2: Caracterización territorial (5%)	5,00
Dimensión 3: Mirada estratégica del Centro (10%)	5,00

Subcriterio 2: Servicios del Centro y metodología de trabajo (25%)	1,75
Dimensión 1: Metodología de trabajo en cada segmento de clientes (10%)	7,00
Dimensión 2: Coherencia de los servicios complementarios y adicionales del Centro (15%)	7,00
Subcriterio 3: Despliegue y estrategia de articulación territorial (30%)	1,10
Dimensión 1: Despliegue territorial (10%)	5,00
Dimensión 2: Estrategia de articulación territorial y desarrollo del ecosistema local de emprendimiento e innovación (20%)	3,00
Subcriterio 4: Elementos diferenciadores del operador (25%)	1,75
Dimensión 1: Estrategias para potenciar el trabajo en equipo y para el desarrollo profesional (10%)	7,00
Dimensión 2: Plan de monitoreo y gestión del Centro (15%)	7,00
<b>Ubicación e Infraestructura (10%)</b>	<b>4,00</b>
<b>Presupuesto y aportes de cofinanciamiento (20%)</b>	<b>6,00</b>
Subcriterio 1: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos (50%)	5,00
Subcriterio 2: Aporte total de cofinanciamiento (25%)	7,00
Subcriterio 3: Aporte pecuniario (25%)	7,00
<b>Nota Final</b>	<b>5,08</b>

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad postulante seleccionada, son los establecidos en el acta de evaluación técnica publicada con fecha **19 de febrero de 2025** en el sitio web [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl).

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización o se ponga término anticipado al Convenio, se procederá a informar al oferente **Fundación Trabaja UNAP, RUT: 65.071.859-3**, puesto que fue calificado con nota final ponderada 4,88, a fin de proceder a la correspondiente reunión de ajuste, para que, en el caso de que su oferta resulte conveniente para los intereses de Sercotec, proceder a formalizar la operación del Centro.

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Felipe Moreno Medina	Profesional de Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocio	
Ximena Morales Ruiz	Ejecutiva de Fomento Dirección Regional La Araucanía Sercotec	
Francisco Contreras Soto	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional Maule Sercotec	